



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2021

RES. H. Nº

0477/21

EXPTE. Nº 4292/20.-

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Gustavo Roberto Navarro, en la cual solicita adscripción docente en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

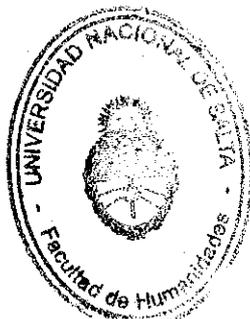
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en la asignatura "Organización y Administración Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone.

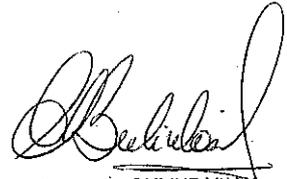
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
GUSTAVO ROBERTO NAVARRO	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	AGOSTO 2020 - MARZO 2021	10 (Sobresaliente)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULUBASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa